



CONSULTORÍA EXTERNA

Experiencia piloto en formación de personas voluntarias: formación colaborativa, simultánea y sincronizada desde diferentes espacios de Médicos del Mundo.

Organiza: Médicos del Mundo España

Fecha límite de presentación de candidaturas: 23/02/2018

Inicio del contrato: marzo de 2018

Duración del contrato: 10 meses

Tipo de contrato: Consultoría externa

Título del proyecto: Experiencia piloto en formación de personas voluntarias: formación colaborativa, simultánea y sincronizada desde diferentes espacios de Médicos del Mundo

Ubicación: Madrid (España) – incluyendo desplazamientos a otras sedes MdM España con el fin de desarrollar el programa de formación, así como la elaboración del resto de productos esperados.



TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Experiencia piloto en formación de personas voluntarias: formación colaborativa, simultánea y sincronizada desde diferentes espacios de Médicos del Mundo – Asistencia técnica.

- 1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES**
- 2. ¿POR QUÉ SE PLANTEA? OBJETIVOS**
- 3. ¿QUÉ SE PLANTEA? PRODUCTOS/RESULTADOS ESPERADOS**
- 4. CRONOGRAMA**
- 5. REQUISITOS (PERFIL)**
- 6. PROCESO DE SELECCIÓN**
- 7. CONTRATACIÓN -CONDICIONES**
- 8. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**



Términos de Referencia

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES:

- » Médicos del Mundo (en adelante MdM) es **una asociación de voluntariado** y en su plan de gestión de voluntariado desde 2003 se incorpora la formación como una herramienta fundamental en el desarrollo de las personas voluntarias.
- » **El plan estratégico 2017-2022** establece en su **eje 4** de gestión ética y calidad, la formación, el crecimiento humano intelectual y profesional de todas las personas de Médicos del Mundo. El **eje 3** mientras tanto, aspira a incorporar de forma clara y alineada con la Misión y Valores de la entidad, un enfoque antropológico que permeé en todas las acciones formativas y de adquisición de conocimiento, así como fomentar el desarrollo de metodologías participativas en la búsqueda de objetivos comunes. De igual modo el **eje 5** de gobernanza y desarrollo de la asociación, también apuesta por la formación de personas voluntarias.
- » La asociación tiene incorporadas diferentes **actividades formativas** para el voluntariado en diversos espacios y momentos (encuentros anuales, formaciones específicas, formación a órganos de gobierno, encuentros de vocalías). Algunas sedes tienen un plan específico de formación de voluntariado, pero **no hay un plan general integral, transversal y conexionado que mire al unísono al concepto de cambio y transformación social ansiado por Médicos del Mundo**.
- » La persona responsable de desarrollar formación en coordinación con la U. de movilización interna y voluntariado, realizó un **“Análisis de la situación de la Formación Autónoma en MdM”**: Extracto del acta de las Jornadas de Voluntariado (Técnicas y Mixtas) del 14, 15 y 16 abril de 2016 respecto al seguimiento de propuestas formativas para el voluntariado y el asociativo, que han servido de referencia para esta propuesta.
- » En 2016, Médicos del Mundo realizó **60.464 intervenciones** en programas estatales y autonómicos con la participación de personas voluntarias.
- » En 2016, se incorporaron **98 personas a órganos de gobierno**, lo que supone el 11% del total de personas socias a 31 de diciembre 2016.
- » Desde la **política de participación** se impulsa la participación en la asociación y en su gobernanza



2- ¿POR QUÉ SE PLANTEA? OBJETIVOS:

Recogiendo la demanda patente y reiterada desde hace años de unificar criterios y de facilitar recursos en materia de formación a las personas voluntarias, Médicos del Mundo apuesta por innovar en este campo, facilitando un aprendizaje de calidad en cualquier momento y lugar a través de píldoras audiovisuales monotemáticas, que albergadas en un espacio On-Line estén disponibles y accesibles a las personas que conforman la base social de la entidad, sin barreras temporales o de espacio.

Este documento describe las prescripciones técnicas y económicas relativas a la prestación de diversos servicios vinculados a este proyecto piloto, diferenciando dos lotes de concurrencia, a los que se podrá optar de forma individual o agrupada, sin menoscabo de la correcta prestación de estos.

- » Dada la necesidad solicitada desde los diferentes espacios y ámbitos de la asociación, como medio facilitador de formación e intercambio de experiencias.
- » Basada en una clara prioridad estratégica, pero es necesaria la inversión de recursos (económicos, espacios de colaboración, tiempo, dedicación y liderazgo específico).
- » Buscando la adquisición de competencias para el siglo XXI (Informe de desarrollo humano 2016), cualificaciones necesarias en el siglo XXI, y “adaptamos” a nuestro ámbito de voluntariado podemos “resumir” como **enfoque prioritario que la formación** incluya el desarrollo de competencias en
 - Formas de pensar (creatividad, resolución de problemas, gestión del tiempo...)
 - Herramientas para trabajar (TIC, competencias informativas, capacidad)
 - Formas de trabajar (comunicación, colaboración, formación específica según las áreas de intervención)
 - Formación como un eje fundamental para el **desarrollo de la acción voluntaria de eficacia y basada en principios éticos de calidad y transparencia.**
- » Capacitar y motivar la participación de las personas voluntarias en la asociación Médicos del Mundo, aportando un fanal innovador y facilitador de conocimiento, competencias y buenas prácticas.
- » Promover el fortalecimiento asociativo como vía de expresión y desarrollo altruista de la sociedad civil en el campo del derecho a la salud (fidelización, acompañamiento, reconocimiento)



- » Reforzar el trabajo en red entre el ámbito estatal y las 14 sedes autonómicas.
- » Mejorar la calidad de las intervenciones y la gobernanza de MdM.

3- ¿QUÉ SE PLANTEA? PRODUCTOS/RESULTADOS ESPERADOS

DEFINICIÓN COMÚN DE LOS LOTES:

Se espera una oferta formativa altamente dinámica, basada en metodologías participativas, que refleje los posicionamientos de Médicos del Mundo en materia de cambio social, orientada a las personas voluntarias y juntas directivas, que permita movilidad geográfica, coordinación inter-sedes y una mayor capacitación hacia el activismo.

La formación se plantea como un recurso vivo e innovador, que además de aportar píldoras formativas monotemáticas en formato audiovisual de libre descarga para las personas voluntarias, proporcione además dos veces al año (mayo y octubre) dos acciones formativas en formato presencial (para las sedes que acogen la formación y un número concreto de personas voluntarias becadas) y a la vez en formato On-Line de difusión en continuo (en adelante streaming) para el resto de las personas voluntarias de la organización.

Esta “parrilla” formativa mixta, se desplegará de forma simultánea desde tres sedes a la vez, ofreciendo a cada una de estas sedes la oportunidad de visibilizar su “expertis” en las diversas áreas en las que desarrolla sus proyectos.

Por tanto, se plantea la posibilidad de desarrollar una experiencia piloto referida a un programa de formación orientado a todas las personas voluntarias de Médicos de Mundo, que incluya *capacitación en materia de competencias s. XXI y formación específica diferenciada en dos itinerarios:*

- De intervención (relacionadas con la misión)
- De gobernanza: contenidos específicos para personas voluntarias que forman parte de órganos de gobierno.

El programa formativo resultante ha de basarse en una metodología colaborativa que impulse el intercambio y aprendizaje inter-sedes.

Formación simultánea, tanto presencial como vía streaming, seguida y retransmitida desde diferentes sedes autonómicas.



- ❑ Formato innovador de formación itinerante, simultáneo y sincronizado en el conjunto de sedes autonómicas (en adelante SS.AA), eliminando barreras temporales y espaciales. Permite el empoderamiento de las SS.AA como puntos geográficos desde los que desarrollar acciones formativas de calidad, con seguimiento, repercusión e impacto en toda la organización.

EJEMPLO PARRILLA FORMATIVA SIMULTANEA:

- Tres sedes con una misma oferta de contenidos formativos (de acuerdo al *plan previamente consensuado con la sede*).
- Permite trasladar y visibilizar el “expertise” de cada sede. Destacando su trayectoria en una temática concreta.
- Formación presencial (jornada completa) y vía streaming con difusión dentro y fuera del territorio español (se comparte alumnado durante las jornadas).
- La persona voluntaria puede elegir desplazarse a un destino de acuerdo con el programa de becas (previamente consensuado y diseñado con el que corre la entidad de forma independiente a este contrato). Siempre puede ver el resto del programa de formación vía streaming o a posteriori quedará grabado.
- Permite el intercambio de experiencias y metodologías entre las personas voluntarias y técnicas de cada programa, o área, sede.
- En paralelo, se elabora la creación de píldoras y materiales formativos, con alto contenido didáctico y con gran posibilidad de réplica nacional e internacional.

En cuanto a los productos esperados es fundamental que su resultado se alinee con el plan de formación general de MdM y otros planes/ programas formativos que se desarrollen en el marco del plan estratégico (eje 2 y 3) y se pueden resumir del siguiente modo:

LOTE A, productos y servicios comprendidos (área organizativa, formativa y didáctica):

1. Diagnóstico de necesidades de formación basado en la sistematización de una encuesta previamente diseñada por la unidad responsable, en colaboración con las sedes de Médicos del Mundo. Dicho diagnóstico deberá presentarse



mediante informe ejecutivo de una extensión máxima de entre 15 y 50 páginas. Pueden ampliarse en anexos la información que se considere pertinente.

- 1.2. Documento guía de recopilación de experiencias, contenidos, píldoras formativas y materiales didácticos ya creados en MdM en diferentes ámbitos y formatos. Dicho documento incluirá una categorización de los materiales recogidos, así como una propuesta de protocolo que ayude a establecer un sistema eficaz y eficiente de gestión de actividades formativas, en claramente en consonancia con el proceso de gestión del conocimiento abierto actualmente en la organización. Asimismo, se requiere que dicho documento guía se acompañe de una presentación en formato convencional (ppt, prezi, etc), una presentación en formato audiovisual didáctica y que resulte atractiva para su difusión interna.
2. Diseño y desarrollo de un plan de formación dirigido a personas voluntarias que incluya los objetivos, contenidos, sistema de evaluación y certificación, según los dos itinerarios referidos con anterioridad (véase "definición común de los lotes"), así como la producción de materiales de apoyo y contenido pedagógico. El plan tendrá una duración total no inferior a 120 horas docentes impartidas.
3. Diseño y desarrollo de un programa de encuentros de voluntariado a modo de herramienta metodológica complementaria en el proceso formativo, se desea la obtención de productos creativos, novedosos y motivadores (talleres, conferencias, seminarios, por una duración total no inferior a 120 horas docentes impartidas o amortizables en formación no presencial).
 - 3.1. Elaboración de un manual/guía de formación para el voluntariado (competencias generales, competencias específicas según área), se desea la obtención de productos creativos, novedosos y motivadores a través de una presentación en formato audiovisual didáctica y que resulte atractiva para su difusión interna.
 - 3.2. Elaboración manual/guía para órganos de gobierno, se desea la obtención de productos creativos, novedosos y motivadores a través de una presentación en formato audiovisual didáctica y que resulte atractiva para su difusión interna.
 - 3.3. Impartición de talleres presenciales (coordinación e identificación de ponentes en colaboración con las Sedes Autonómicas) y expedición de certificados.
 - 3.4. Coordinación y gestión de los procesos de inscripción, asistencia y certificación, asociados al proyecto.
4. Coordinación de la movilidad relacionada con las becas asociadas a cada Sede Autonómica, realizando un seguimiento de los gastos asignados a cada una de ellas.
 - 4.1. Apoyo organizativo a las Sedes Autonómicas.



LOTE B, productos y servicios comprendidos (área tecnológica):

1. Edición de píldoras formativas e-learning, que contemplen test de evaluación de los conocimientos adquiridos y expedición de certificados automáticos generados por usuario/a.
2. Retransmisión simultánea de las diversas formaciones presenciales (en diferentes puntos del territorio español), recogiendo un mínimo de 3 conexiones vía streaming, con una duración de mínima de 3 horas cada una de ellas, y máxima de 5 horas cada una de ellas, en una misma jornada formativa, contando con el apoyo técnico necesario para su correcto desarrollo.
3. Edición de los videos grabados y retransmitidos, incluyendo escaletas, referencias de las personas participantes, fecha, logotipo de MdM.
4. Creación de una APP que albergue el contenido interactivo multiplataforma (PC, smartphone, tablet, etc.).

Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley respecto a la propiedad intelectual, los resultados de los trabajos realizados en el marco de este contrato, tanto en soporte On-Line como documental, serán propiedad de Médicos del Mundo, quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos. El adjudicatario renunciará expresamente a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente contrato pudiera corresponderle, y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados en base a este pliego de condiciones, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de Médicos del Mundo.

Específicamente todos los derechos de explotación y titularidad de las formaciones y de los materiales audiovisuales y/o didácticos desarrollados al amparo de esta contratación corresponden únicamente a Médicos del Mundo.

El seguimiento y control del proyecto se efectuará sobre las siguientes bases de carácter general:

Reuniones de seguimiento y revisiones técnicas del grupo de trabajo que se establezca, integrado por la Dirección de Desarrollo Organizativo de Médicos del Mundo, siendo efectiva en la persona técnica en la que se delegue, el/la representante de proyecto designado/a por la empresa adjudicataria y miembros del equipo de la empresa adjudicataria, con una periodicidad aproximadamente quincenal.



Se levantará acta de cada sesión de seguimiento que redactará la entidad adjudicataria. Las actas se aprobarán en la reunión siguiente por el equipo de trabajo.

- Seguimiento continuado de la evolución del proyecto entre ambas partes.
- La entidad concesionaria asegurará el cumplimiento de la planificación presentada y de la calidad de los trabajos realizados. Podrá rechazar en parte o en su totalidad los trabajos realizados en la medida de que no respondan a la planificación presentada o que su calidad fuera considerada insatisfactoria, exigiéndose su ejecución conforme a lo establecido.

4-CRONOGRAMA

Estimado en 10 meses desde febrero de 2018 hasta su cierre y conclusión en diciembre del mismo año.

PROCESO	LOTE	MESES	AÑO
Recopilación insumos: diagnóstico de necesidades, actualización de materiales ya generados, identificación de personas expertas, chequeo formaciones SSAA...	A	marzo	2018
Diseño de plan de formación y contraste con SSAA	B	marzo - abril	2018
Diseño y generación de materiales para las formaciones que sea necesarias	B	abril - agosto	2018
Desarrollo de actividades formativas y de todos los procesos vinculados	B	septiembre -noviembre	2018
Evaluación general del proyecto, coordinada con las evaluaciones respectivas de las formaciones	B	diciembre	2018

Se establecerá un cronograma específico con fechas definidas por MdM-España y acordado por la consultoría contratada, que conlleva un trabajo de diagnóstico de necesidades (cuestionarios/entrevistas) en el que participen todas las sedes y representaciones de MdM-España. De igual modo se requiere la conformación de



contenidos, materiales y estrategias pedagógicas en cada una de las actividades formativas, nacidas desde el consenso con los equipos técnicos y políticos.

5-PERFIL

La persona o personas, física o jurídica, que presenten propuesta deberán reunir los siguientes requisitos

Formación académica: Licenciatura, grados en ciencias sociales, educativas o relacionado con educación e-learning

Recomendable: Formación en áreas del tercer sector y de la intervención social, cooperación al desarrollo, acción humanitaria, voluntariado, experiencia docente, investigación social, formación de formadores, presentaciones y programaciones didácticas.

En caso de ser una formación constituida en cooperativa, empresa, s.l:

Experiencia

Requisito: Experiencia previa de 3-5 años en puesto/consultoría similar, dentro del Tercer Sector. Conocimiento de experiencias de diseño y desarrollo de planes de formación para personas voluntarias en otras organizaciones sociales.

Recomendable: Conocimiento del sector social en sentido amplio (inclusión social, cooperación al desarrollo, acción humanitaria, organizaciones sociales).

Conocimiento de gestión de proyectos financiados internacionalmente y ámbitos estatales, gestión de voluntariado estatal e internacional.

Experiencia en e-learning, capacitación y arquitectura de contenidos formativos.

Otros requisitos: Equipo con conocimientos en idiomas (nivel alto de inglés y francés).

Informática: Equipo con conocimientos en Paquete Office, Internet, Redes Sociales, bases de datos. Conocimientos en plataformas y sistemas de formación e-learning

Perfil competencial

- Identificación con el trabajo y valores de Médicos del Mundo
- Conocimientos de buenas prácticas sobre la gestión de conocimiento
- Capacidad de organización y planificación
- Autonomía e iniciativa
- Capacidad de comunicación y empatía



- Manejo de la responsabilidad
- Motivación por el ámbito humanitario y voluntariado
- Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación

Disponibilidad para viajar a las diferentes sedes autonómicas.

6-PROCESO DE SELECCIÓN:

Publicación de Términos de Referencia a nivel estatal desde el 1 de febrero de 2018.

Plazo de recepción de ofertas hasta el 23 de febrero de 2018.

Preselección de las 3 mejores ofertas.

Ratificación por parte del Comité de Compras de MdM.

7-CONTRATACIÓN:

Contrato de prestación de servicios de una entidad y/o persona/s

Productos/servicios definidos que entregar (ver apartado 3)

Plazo máximo de 10 meses

Modalidades de pago en 2 plazos:

50% a la firma del contrato 50% restantes al finalizar el período de contrato y al entregar los productos/servicios finales

El importe estimado del contrato asciende a las siguientes cantidades desglosadas por lotes; la entidad o personas que opten a ambos lotes, contemplarán en su concurrencia la suma del cómputo total resultante de la suma de ambas cantidades, I.V.A. incluido:

LOTE A: 44.000,00 euros I.V.A. incluido

LOTE B: 18.000,00 euros I.V.A. incluido

8-RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Las candidaturas deberán venir en español hasta el día 23 de febrero de 2018 en la dirección de correo siguiente: samanta.fernandezcanillas@medicosdelmundo.org



Imprescindible: debe adjuntarse propuesta técnica, presupuesto y CVs de la/s persona/s que conforman el equipo asignado al proyecto.

Las propuestas técnicas deberán respetar las siguientes características para presentarse:

1-Portada donde se indique:

- Nombre de la entidad/empresa, persona
- Título de la propuesta
- Datos de contacto de la empresa o persona individual (autónomo/a)

2-Propuesta técnica que incluya:

- CV detallado de la empresa/entidad (en su caso)
- CV detallado de los integrantes del equipo
- CV detallado de la persona que presenta la propuesta en el caso de ser individual

3-Metodología de trabajo para abordar los resultados esperados (apartado 3)

4-Plan de trabajo y cronograma detallado.

5- Propuesta económica. Presupuesto estimado para la realización de los resultados esperados en el que se incluyan todos los gastos derivados y forma de pago propuesta, en formato de factura proforma.

6- Descripción de las mejoras en el caso de que se incluyan.

Nota:

Ninguna persona candidata con perfil válido será rechazada por pertenecer a algún colectivo de personas discapacitadas, socialmente excluidas o discriminadas.